

ACTA DE CANCELACION DE CONVOCATORIA

PROCESO CAS N° 013-2016: UN (01) TECNICO ELECTRICISTA

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 del Título VIII de las Bases del Proceso en mención, publicado el 13 junio de 2016, y en concordancia con el Anexo 01 “Instructivo para el Modelo de la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios” aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, se comunica lo siguiente:

Mediante Memorándum N° 054-2016-INVERMET-GSC, de fecha 23 de junio de 2016, la Gerencia de Supervisión de Contratos (área usuaria) ha solicitado la anulación del presente Proceso de Selección, en razón a que la necesidad de la Contratación objeto del presente proceso, ha desaparecido.

En ese sentido, el Comité de Evaluación acordó por unanimidad CANCELAR el Proceso CAS N° 013-2016, sin responsabilidad de la Entidad, por encontrarse dentro de uno de los supuestos de Cancelación del Proceso de Selección establecido por SERVIR.

COMITÉ DE EVALUACION